

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16385 *Resolución de 19 de julio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 6 de julio de 2026, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

Por Resolución de 6 de julio de 2026 de la Subsecretaría se convocó proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Advertidos errores en el anexo a la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 10 de julio de 2026, se procede a su corrección en los siguientes términos.

Donde dice:

«GP	Especialidad	Turno libre			Promoción interna			Promoción interna reserva discapacidad intelectual (*)	Total
		General	Reserva discapacidad	Total turno libre	General	Reserva discapacidad	Total promoción interna		
M2	CIENCIAS DE LA INFORMACION.	1	0	1	1	0	1	0	2
M2	QUIMICA.	5	0	5	5	0	5	0	10
M1	GESTION FORESTAL Y MEDIO NATURAL.	25	4	29	16	2	18	0	47
M1	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS.	41	5	46	31	5	36	0	82
M1	MANTENIMIENTO ELECTRONICO.	2	0	2	2	0	2	0	4
M1	MANTENIMIENTO GENERAL.	7	1	8	8	2	10	0	18
M1	PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES.	4	0	4	4	0	4	0	8
M1	PROYECTOS DE EDIFICACIÓN.	28	3	31	28	3	31	0	62
M1	QUIMICA.	7	0	7	7	0	7	0	14
M1	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS.	19	2	21	19	2	21	0	42
M1	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS.	12	2	14	12	2	14	0	28
M1	TELEOPERACIONES DE ATENCION, GESTION Y COORDINACION DE EMERGENCIAS.	5	0	5	5	0	5	0	10
E2	AGROPECUARIO, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL.	7	0	7	14	2	16	0	23
E2	CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA.	12	2	14	12	2	14	0	28
E2	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS.	89	10	99	93	12	105	0	204
E2	MANTENIMIENTO GENERAL.	2	0	2	5	0	5	0	7
E1	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS.	25	3	28	5	0	5	0	33
E1	SERVICIOS COMERCIALES.	3	0	3	0	0	0	3	6
Totales.		294	32	326	267	32	299	3	628»

Debe decir:

«GP	Especialidad	Turno libre			Promoción interna			Promoción interna reserva discapacidad intelectual (*)	Total
		General	Reserva discapacidad	Total turno libre	General	Reserva discapacidad	Total promoción interna		
M2	CIENCIAS DE LA INFORMACION.	1	0	1	1	0	1	0	2
M2	QUIMICA.	5	0	5	5	0	5	0	10
M1	GESTION FORESTAL Y MEDIO NATURAL.	25	4	29	16	2	18	0	47
M1	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS.	38	4	42	28	4	32	0	74
M1	MANTENIMIENTO ELECTRONICO.	2	0	2	2	0	2	0	4
M1	MANTENIMIENTO GENERAL.	7	1	8	8	2	10	0	18
M1	PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES.	4	0	4	4	0	4	0	8
M1	PROYECTOS DE EDIFICACIÓN.	28	3	31	27	4	31	0	62
M1	QUIMICA.	7	0	7	7	0	7	0	14
M1	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS.	19	2	21	19	2	21	0	42
M1	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS.	12	2	14	12	2	14	0	28
M1	TELEOPERACIONES DE ATENCION, GESTION Y COORDINACION DE EMERGENCIAS.	5	0	5	5	0	5	0	10
E2	AGROPECUARIO, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL.	7	0	7	14	2	16	0	23
E2	CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA.	12	2	14	12	2	14	0	28
E2	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS.	91	10	101	93	12	105	0	206
E2	MANTENIMIENTO GENERAL.	7	0	7	0	0	0	0	7
E1	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS.	38	4	42	0	0	0	0	42
E1	SERVICIOS COMERCIALES.	3	0	3	0	0	0	3	6
Totales.		311	32	343	253	32	285	3	631»

Contra la presente resolución podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Madrid, 19 de julio de 2026.—El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.